



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 28 de octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 301 - 2026 / D-UGEL N° 13-YAUYOS/JAGP.

Señor(a)
Director de la IE

Asunto : Implementar acciones ante Alerta Sanitaria por presencia de bacteria patógena en agua envasada de las marcas TIMONEL y LYBRE.

Referencia : Oficio Múltiple N° 748/GRL/DRELP-OAIE-BS-EN/2026

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle, las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud (DIGESA) y el Ministerio de Educación (MINEDU) respecto a la alerta sanitaria nacional por la detección de la bacteria patógena *Pseudomonas aeruginosa*, en diversos lotes de agua de mesa sin gas de las marcas TIMONEL y LYBRE.

En tal sentido deberá implementar las siguientes acciones en su institución educativa:

- Verificación de existencias: Realizar una revisión inmediata en quioscos, cafeterías, comedores y cualquier punto de venta interno para descartar la presencia de las marcas TIMONEL y LYBRE.
- Retiro del producto: De identificar dichos productos en cualquier lote o presentación, prohibir inmediatamente su consumo, expendio o distribución.
- Coordinación sectorial: Comunicarse de inmediato con el establecimiento de salud o la Red Integrada de Salud (RIS) de su jurisdicción para gestionar las acciones sanitarias pertinentes.

Agradeciendo su gentil cumplimiento para salvaguardar la salud, hago propicio la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Maria Luisa Saravia Anton
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 13-YAUYOS



MLSA/DPS III
OMR/JAGP
JMLV/EsCyT